

# LAPRENSA



CON NUESTROS MIEMBROS, CON NUESTRAS IDEAS, CON NUESTRA CONDUCTA  
ORGANO OFICIAL DE LA AGRUPACION 97

Redactor Responsable:  
Juan Francisco Miquelarena  
Comandante Braga 2614

Redacción y Administración  
Av. Agraciada 1812 Tel: 9 30 92

Administrador:  
Héctor Gómez Rodríguez  
Minas. 1183

Edición de 8 páginas  
PRECIO \$ 0.10  
Tiraje: 5,000 ejemplares  
—o—

Año I — Nos. 4 - 5  
Enero - Febrero 1954

Tall. Gráf. GOES.  
Av. Gral. Flores 2226

## EL TESORO DE LOS PARTIDOS A QUE IDEALES RESPONDE ES NECESARIO SU FISCALIZACION NUESTRO MOVIMIENTO

La opinión pública se vio conmovida hace poco por el "affaire" planteado en el Directorio del Partido herrerista, por el cual un ciudadano de procedencia argentina había contribuido con la suma de quinientos mil pesos para financiar la propaganda política de ese partido.

Ya en 1947, el entonces diputado Adolfo Tejera presentó a la Cámara de Representantes que integraba un proyecto de ley sobre la organización de los partidos políticos voto obligatorio, sanciones penales a la co-

### NECESIDAD DE MEJORA EN NUESTRAS PRACTICAS POLITICAS:

La seguridad de la democracia descansa en la extensión de la igualdad económica y en dos sillerías políticos y morales básicos: agrupaciones políticas de clara orientación y ciudadanos capaces de comprender y cumplir los deberes que impone la vida política democrática. Sin tales bases no puede existir una justa selección de gobernantes, sin estos, no hay buenas leyes, ni administración eficiente, ni libertades firmes, y es el deber del legislador decir que tan fundamentales cimientos no existen en nuestra organización institucional democrática. Lo comprueba una larga dolorosa experiencia, y muchos hechos políticos de los últimos años muestran al observador una realidad que no traducen las apariencias.

En lo que respecta a la organización y orientación de los partidos? Que es lo que vemos en la superficie y que es lo que en realidad existe? Cualquier viajero que llegara al País sin conocer los hechos históricos ocurridos en los últimos tres lustros, se mostraría enternecedido ante la veneración que los políticos de todos los partidos expresan por la democracia, palabra que pronuncian en tono solemne y escriben con mayúscula como si constituyera un credo superior al de sus conciencias por cuyo sostenimiento hubieran luchado con fervor, y sufrido con altivez.

Pero quizás el viandante fuera un ser curioso a quien gustara examinar el origen de algunas decisiones políticas. Al hacerlo, el enternecimiento se le trocaría en sorpresa pues vería que los más exaltados panegiristas de la democracia han sido sus más encarnizados enemigos en épocas no lejanas; y ahondando el examen, advertiría que en sus procedimientos políticos actuales buscan inevitablemente subvertir la esencia del sistema democrático, que en buena parte radica en la san-

rrupción electoral y creación del fondo de la democracia.

Con la sanción de este gran proyecto de Tejera, nuestro país, se hubiera evitado este escándalo, que tuvo repercusiones internacionales, y que por otra parte da pábulo para toda clase de conjeturas sobre nuestras instituciones democráticas.

Por ser de actualidad, vamos a llevar una vez más a conocimiento de la ciudadanía los lineamientos generales de la iniciativa.

Dice Tejera en la exposición de Motivos:

...fe popular y en la confianza del pueblo en las instituciones que rigen la vida colectiva.

A esta altura de sus observaciones, el visitante tendría ya los elementos substanciales propios para juzgar como muy deficiente y peligroso el ordenamiento de nuestras fuerzas políticas, pero su extrañeza subría de tono al saber que bajo una misma bandera, con idéntica denominación usando iguales emblemas, se agrupan corrientes ideológicas contradicitorias, separadas por abismos éticos insalvables y por ideas radicalmente opuestas, diferencias que tienen origen en tremendas luchas recientes empapadas de sangre y sublimadas por el sacrificio de figuras próceres de uno de los grupos. Y asimismo, llamaría poderosamente su atención de comprobar que las ideas cardinales que enlazan las diversas corrientes de un mismo partido, tales como son aquellas que se refieren a la estructura jurídica del Estado, no sólo carecen de influencia unificadora sino que acentúan la división, aunque esto tampoco impide que colegialistas, presidencialistas y parlamentaristas voten bajo el mismo lema para obtener mayores ventajas políticas.

Ya resultaría fácil imaginarse el desencanto del viajero, al confrontar tal realidad en la composición del principal partido político de la República, pero, la verdad, es que el hipotético personaje aún no habría cubierto todas las etapas en el camino de la desillusión. Le faltaría conocer la capacidad de los ciudadanos para juzgar y dar sentencia en las justas elecciones. Examinando los hechos históricos, la actitud de los partidos y de los políticos en circunstancias difíciles, comprobaría como la fácil demagogia arrastra al espíritu de gentes impresionables por la falta de cultura política y forma columnas de opinión que, pese a su artificiosidad, gravitan con peso inelectable sobre el destino del País. Seguramente le resultaría difícil comprender el sentido de algunos resultados electo-

riales. Siempre son oscuros los íntimos designios de la democracia

En otra parte de la exposición de motivos, agregaba Tejera:

HAY QUE CASTIGAR LA CORRUPCIÓN CIVICA:

Como si todo esto fuera poco, queda aún un último argumento de peso incontrastable. En los últimos años principalmente a partir de las elecciones de 1938 se viene notando en nuestro ambiente el crecimiento sistemático de prácticas electorales perniciosas. Cada campaña electoral cuesta millones de pesos, que no se emplean solamente en propaganda y movilización, sino que en buena parte tienen otro destino. Prácticamente en los últimos comicios fué fácil observar en algunos departamentos casos de corrupción en masa, corrupción que se inicia con el acantonamiento de ciudadanos en determinados sitios de las ciudades o poblaciones de importancia, donde hasta el instante sacarlos custodiados para votar se les mantiene con asado y vino en abundancia y donde la falta de mejores pasatiempos, la taba y el monte diezman los escuálidos bienes de aquellos infelices, cuya mezquina hacienda no tiene más origen que el potentado caudillo de lugar o las cajas de un partido poderoso. Esta práctica se complementa con repartos de ropa, comestibles, calzados y dinero a las familias indigentes de los suburbios, que a cambio de un manojo de cosas, hipotecan su voluntad y alquilan su conciencia durante el acto electoral.

Por qué se produce esto? En gran parte porque el dinero en manos de políticos innobles es un imbatible instrumento electoral, y usándolo a discreción, ganan las flacas voluntades de aquellos seres faltos de carácter, ilustración o nobleza, que pululan en toda sociedad; pero también dirigentes de buena fe, que poseidos del afán de vencer a los adversarios se encuentran ante ciudadanos que se

La educación debe ser mejorada en todos los aspectos. Las deficiencias notorias que hemos señalado muchas veces están perturbando la vida del País y creando problemas de toda naturaleza a la sociedad nacional. La escuela rural es inadecuada a los fines que debe cumplir; la enseñanza secundaria está desvirtuada por su academicismo y su pre-tecnismo; la Universidad deriva hacia una fábrica de profesionales; la enseñanza industrial carece del instrumental imprescindible para la practicidad de sus cursos. Hay que aplicar los mayores esfuerzos a conseguir una modificación substancial de todo esto, pues de la transformación de los métodos seguidos hasta la fecha mucho y muy bueno puede esperar el País.

Estos son algunos de los propósitos que persigue la Agrupación 97. Para cumplirlos es preciso que la ciudadanía independiente de Montevideo reflexione sobre la realidad nacional y sobre el alcance de lo que preconizamos, y una vez segura de que nuestra posición es la mejor, labore activamente con quienes luchamos por imponer tales soluciones a los agudos problemas que gravitan sobre el País.

## EN BATLLILANDIA

En los últimos ochenta años de vida nacional la familia Batlle ha ejercido directamente, a través de hombres de su estirpe algo así como el monopolio de la dirección de los negocios públicos. Basta ver la lista y las épocas para advertir esto:

Desde 1868 a 1872, General Lorenzo Batlle, Presidente de la República, sobre cuyo destino ya había influido anteriormente como militar y Ministro.

Desde 1903 a 1907, José Batlle y Ordóñez, Presidente de la República, sobre cuyo destino ya había influido anteriormente como periodista, Senador y Presidente del Senado.

Desde 1911 a 1915, José Batlle y Ordóñez, Presidente de la República.

Desde 1927 a 1928, José Batlle y Ordóñez, Presidente del ex-Consejo Nacional de Administración.

Desde 1947 a 1951, Luis Batlle Berres, Presidente de la República, sobre cuyo destino ya había influido anteriormente como pe-

riodista, comentarista radiotelefónico, Legislador y Presidente de la Cámara de Representantes.

Desde 1955 a 1959, quién?. Seguramente Luis Batlle Berres, o César Batlle Pacheco, que, como su hermano Lorenzo, durante muchos años ha sido factor decisivo en la acción desplegada por el batllismo pues uno y otro, desde "El Día" el Municipio de Montevideo, el Senado, la Cámara de Representantes ja Convención batllista y el Comité Ejecutivo Nacional de su Partido, han influido soberanamente hasta no hace mucho tiempo.

¿Y después de 1959? Después empezará la etapa de Jorge Batlle Ibáñez y de José Batlle Cherviere, siempre, claro está, que los miles de ciudadanos demócratas que no siendo batlistas votan al batllismo por temor al triunfo del herrerismo, no reaccionen y resuelvan apoyar a candidatos independientes.

Entonces el País empezará una nueva jornada de superación.

# "LAS FRENTES MAS ALTAS, LAS MANOS MAS LIMPIAS"

## MOVIMIENTO PRO-CANDIDATURA DE ADOLFO TEJERA

### ACTUACION DEL COMITE EJECUTIVO

Síntesis de la labor desplegada por el Comité Ejecutivo de la Agrupación 97, en estos últimos tiempos.

**Nueva distribución de cargos:** Como consecuencia de la reunión presentada por el Tesorero y la Secretaria de actas, Sr. AMOSELMO RODRIGUEZ y Sra. BERTA BILBAO, respectivamente, se procedió a una nueva distribución de cargos.

La nueva integración es la siguiente:

Presidente: Juan A. Robaina, 1er. Vice: Enrique A. Pagardoy, 2º Vice: Raúl Mántaras, Secretario General: Héctor Gómez, Secretario de Actas: Rómulo Lamas, Secretario de Prensa: Ramón Pérez, Tesorero: Juan Fco. Miquelarena, Pro-Tesorero: Otto G. Castiglioni, Vocales: Ricardo Mántaras, Dr. Ignacio Ríos, José A. Ramírez, Conrado Velázquez, Sra. Berta Bilbao, Raúl Beretervide, Juan C. Rapela, Doroteo Lara y Amoselmo Rodríguez.

**Nota de agradecimiento al Tesorero:** Se acordó pasar nota al Sr. Amoselmo Rodríguez, por los importantes servicios prestados a la Agrupación, desde la Tesorería.

**Condolencias:** Víctima de una implacable dolencia falleció el distinguido miembro de este Comité Ejecutivo Don Enrique Olivero. Se acordó rendirle los siguientes homenajes: guardar un minuto de silencio, y enviar nota de condolencia a su esposa, expresando además que al cumplirse el primer mes de su lamentado fallecimiento el Comité Ejecutivo llegará hasta la tumba donde descansan sus restos y colocará una ofrenda floral.

Se rindió además emocionado homenaje a don CARLOS DURAN y ANTENOR OLIVERA LUNA, con motivo del lamentado fallecimiento de estos prestigiosos compañeros de causa.

**Convocatoria de Suplente:** Para ocupar el cargo vacante que dejó el Sr. Enrique Olivero, se convoca al Sr. RICARDO MANTARAS.

**Sobre el Artículo 79:** Próximamente la Convención del Partido se reunirá para considerar el Mensaje del Directorio sobre este problema y adoptar resolución.

Con ese motivo se realizaron varias sesiones especiales con convencionales de distintos departamentos a fin de aunar opiniones sobre la declaración que se votaría en la Convención.

También concurrieron dirigentes de profunda significación y compañeros de todas las horas, a quienes se les consultó sobre la actualidad política del momento.

**Campaña Financiera:** Con el valioso concurso del Sr. Octaviano Soares de Lima, se lleva acabo la gran colecta de la Agrupación 97, que nos permitirá afrontar con éxito la campaña electoral en pro de la candidatura de TEJERA AL PARLAMENTO.

Destacamos a los compañeros que es necesario contribuir con generosidad en esta campaña, pues es necesario realizar una intensa propaganda en todo el departamento, con la finalidad de clarificar las conciencias ciudadanas.

### RAZÓN DE SER DE NUESTRO MOVIMIENTO

La Agrupación 97 se constituyó en 1945, en instantes que una corriente disolvente pretendía atar el Nacionalismo Independiente al carro del herrerismo. Fue propósito de sus fundadores luchar contra una tendencia contraria a la grandeza del Partido, y a través de cien episodios resonantes, la conducta de sus dirigentes demostró la superior idealidad política que defendían.

Durante muchos años la orientación de nuestra Agrupación ha dado la pauta para encaminar los esfuerzos tendientes a preservar la vida autónoma de la colectividad nacionalista independiente y en tal actitud jamás se ha advertido desviación. La línea recta seguida en medio de las más tremendas confusiones ha facilitado a los compañeros la adopción de posiciones constructivas y esto ha permitido al Partido salvar cien escollos sin perder su fuerza moral ni su vitalidad y, al mismo tiempo, salvaguardando la esencia de su conducta cívica, su propia razón de ser como comunidad política. Es innegable que en este aspecto básico, la Agrupación 97 ha sido el fundamental que ha tenido el Nacionalismo Independiente en la capital de la República para defender su integridad.

Este es el radical propósito partidario que impone nuestra presencia en esta escena política y al que le asignamos importancia esencial, ya que si el Partido se uniera al herrerismo habría dejado de existir como colectividad y nada tendríamos que hacer en las filas de tal comisión electoral que se haría para alcanzar posiciones y no para defender ideales.

En materia social propugnamos una acción destinada a mejorar las condiciones de vida de las clases modestas y a consolidar la situación rectora de la clase media. La miseria y la ignorancia deben ser desterradas de la vida nacional. No existe razón alguna para que a esta altura de nuestra evolución y nuestro progreso haya situaciones dolorosas de necesidad y abandono social. El País no puede ni debe soportar el espectáculo de niños, ancianos y mujeres miserables, sin porvenir los primeros, sin tranquilidad los segundos, y sin estímulo ni dicha las últimas. Tanto en el interior de IPas como en Montevideo, hay núcleos sociales olvidados, cuya suerte nos interesa, no solamente por elemental sentimiento de solidaridad humana, sino también por razones de política nacional pues un País no avanza ni culmina su progreso mientras esté corroído en sus cimientos por el cáncer de la miseria.

Este punto será uno de los capítulos fundamentales de la prédica y la acción de la Agrupación 97, tal como lo ha sido siempre. Al respecto, sobran los antecedentes. La diferencia entre nosotros y otros grupos políticos está en que nos ocupamos en serio de los problemas sociales y no hacemos pirotecnia demagógica, muy ruidosa pero muy ineficaz.

## COMPAÑEROS DESAPARECIDOS

### DON CARLOS DURAN

Fuimos sorprendidos hace algunas semanas con la infame noticia del fallecimiento de Don Carlos D. Durán, cuya figura ejemplar de noble ciudadano y de consejante compañero de ideales evocáramos en nuestro número anterior con motivo de haber cumplido 87 años.

Hombre de un admirable espíritu, de un corazón generoso y de un pensamiento limpio, militaba en la agrupación 97 y se encontraba completamente solidarizado con el movimiento que lucha para que vuelva nuevamente al Parlamento Nacional Adolfo Tejera.

Don Carlos había nacido el 24 de noviembre de 1866, e hizo sus estudios primarios en el colegio que dirigía monseñor Dr. Mariano Soler.

En 1889 obtuvo el título de corredor y rematador público, profesión que ejerció con entera dedicación y laboriosidad, durante muchos años, prestigiándola con su corrección y honorabilidad característica.

A raíz del movimiento armado de 1897, tuvo que permanecer en Buenos Aires en calidad de exiliado.

Y cuando la dictadura de 1933 arrasó las instituciones, don Carlos mantuvo en todo instante su conducta principista al lado de los hombres de Nacionalismo Independiente.

Útimamente había sido designado presidente de Honor de la Comisión de Hacienda del Partido Nacional Independiente.

La Agrupación 97, se adhiere al profundo dolor que embarga en estos momentos a sus familiares.

### ANTENOR OLIVERA LUNA

La desaparición de Don Antenor Olivera Luna ha llenado de profunda congoja nuestro espíritu.

Nos ligaba a él una vieja y particular amistad.

Fué ciudadano de limpia ejecutoria y ejemplar padre de familia.

Ya en el departamento de Salto, donde ejerció su profesión de curial, conquistó la admiración y el respeto de su clientela por la conducta intachable que poseía, y observaba.

Más tarde habiéndose trasladado a Montevideo, ingresó al Banco Hipotecario del Uruguay, donde desempeñó diversos cargos hasta culminar su carrera como Jefe de la Sección Asuntos Legales.

A fin de año con motivo de acrecerse a los beneficios de una bien ganada jubilación, sus compañeros de labor y el Directorio le rindieron en acto público un sincero y elocuente homenaje de reconocimiento por su brillante actuación en favor de los intereses de la Institución.

En filas partidarias su criterio ecuánime y su recia personalidad, le permitieron ocupar siempre un puesto de vanguardia.

Habiendo ocupado en cierta oportunidad una de las Secretarías de la Convención puso de manifiesto sus estimables condiciones.

La dolencia que le afectaba desde tiempo atrás no le permitían colaborar con la tarea partidaria diaria, pero ello no era óbice para que se encontrara perfectamente consustanciado con los postulados de la Agrupación 97, de la cual era afiliado.

El Comité Ejecutivo de la Agrupación 97, hace llegar a su apreciada y distinguida familia enlutada por esta sensible pérdida, las expresiones de pesar.

### DON ENRIQUE OLIVERO

No hace todavía un mes tuvimos que lamentar la desaparición de don Enrique Olivero, y hoy, al tener que trazar unas líneas para dar esa infame noticia, en nuestras columnas, nos sentimos aún poseídos de la angustia que

nos provocara en los primeros momentos, la noticia de su muerte.

Y se justifica que así sea, ya que don Enrique Olivero, supo ser un gran funcionario, un gran corregional y un excelente amigo.

Su cultura y su capacidad, las puso de manifiesto, no solamente desde el puesto funcional que durante largos años desempeñó en el Correo, sino también como periodista, donde le cupo actuar con verdadera vocación.

Junto a nosotros, en el Comité Ejecutivo de la Agrupación 97, donde actuaba, supo dejar también las huellas de esa actuación, poniendo de manifiesto su fe partidaria, su alta comprensión, su desinterés y su permanente preocupación por los principios del Partido.

Por todo ello, plegamos a la dolorosa conclusión de que: con el fallecimiento de don Enrique Olivero, el país pierde un gran funcionario, el Partido un ejemplar corregional y la Agrupación 97, un leal, eficaz y dinámico colaborador.

El Comité Ejecutivo de la Agrupación 97, resolvió realizar un acto recordatorio frente a la tumba del compañero desaparecido y depositar en él un ramo de flores el día 26 del corriente (viernes) a las 17 y 30 horas. Este acto se llevará a cabo en el Cementerio del Norte.

Quedan pues citados a este acto los corregionalistas.

## El pago de Patentes de Rodados

Del 1º al 3 de febrero: Automóviles matriculados del N° 6.001 al 8.000 y matrículas nuevas del 10.001 al 28.500 y los automóviles comprendidos en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1942 y 6mnibus en general.

Del 4 al 6 de febrero: Carrozas fúnebres matriculadas del número 74.801 al 74.850 y automóviles de remise matriculados del número 74.001 al 74.250.

Del 8 al 10 de febrero: Camiones, hormigoneras, perforadoras, tractores y similares con matrículas del N° 93.001 al 94.100 y matrículas nuevas del N° 237.001 al 239.150.

Del 11 al 13 de febrero: Camiones, hormigoneras, perforadoras, tractores y similares, con matrículas del N° 89.001 al 93.000 y matrículas nuevas de N° 220.001 al 235.600.

Del 15 al 17 de febrero: Camiones, hormigoneras, perforadoras, tractores y similares con matrículas del N° 75.001 al 89.000 y matrículas nuevas del número 2000.001 y automóviles con taxímetros.

## INELUDIBLE DEBER DE CORRELIGIONARIO

El 15 de mayo próximo se clausura el período inscripcional, y todos quienes antes de esa fecha no hayan incorporado su nombre a los padrones electorales o estando inscripto la fotografía de su credencial cívica sea anterior a 1937, quedarán inhabilitados para votar en 1954.

Es un deber cívico y partidario ineludible, pues, inscribirse quién tenga edad para ello y no lo haya hecho, y renovar la fotografía de su credencial cívica todo aquel que la posea desde fecha anterior a 1937. Nunca podremos intervenir con éxito en las pugnas electorales si descuidamos las bases de la organización, y en este punto concreto la base está, precisamente, en que todos estemos en condiciones de votar.

Nadie debe olvidar esto. Para aplaudir o para censurar, la primera aptitud necesaria es la de ciudadano de la democracia y no los es quién por abulia, falta de condición cívica o ignorancia no se prepara convenientemente para resolver con su voto la aspiración de su conciencia.

# SIGNIFICADO DEL ARTICULO 79

Cuál ha sido el espíritu que animó a los reformistas para introducir en la actual Constitución el artículo 79, es la pregunta que se formulan cantidad de compatrios.

Para comprender cabalmente el problema hay que estudiar algunos antecedentes.

Una vez instalado el gobierno surgido en las elecciones de 1950, se iniciaron las conversaciones entre el Partido Nacional Herrerista con la finalidad de fijar las bases que servirían a "posteriori" para la Revisión de la Constitución.

El gestor de estas conversaciones fué el propio Presidente de la República de la época, Sr. Martínez Trueba, quien consideraba que con la implantación del colegiado daba cumplimiento al más caro ideal del Sr. Batlle y Ordóñez.

Poniendo punto final a las conversaciones preliminares que venían realizando ambos partidos el 31 de julio de 1951 se firma un acuerdo destinado a estipular bases sobre las que se haría la proyectada reforma.

Desde este principio se tuvo la preocupación de resolver el problema nacionalista, y encontramos en la base "C" del acuerdo las ideas generadoras del artículo 79 (78 al principio).

Con ello se pretendió organizar jurídicamente dos grandes partidos, según lo expresa el informe de la Comisión Parlamentaria que estudió el asunto y se expidió de la siguiente manera:

"La indiscutible conveniencia general de restablecer las grandes unidades políticas de tradición histórica, como medio de asegurar también para nuestro país los beneficios de una opinión pública no excesivamente fraccionada, cuyos excelentes resultados pueden apreciarse en Inglaterra y en Estados Unidos explican la disposición del artículo 79".

Pero este sistema que tanto entusiasmó a los "pactistas" significa "una gran iniquidad" según la autorizada opinión del ilustre profesor de Derecho Constitucional, Dr. Justino Jiménez de Aréchaga.

No se crea que esto es solamente una expresión aislada sin sentido de dicho profesor.

Para que se tenga idea acabada de esta situación vamos a transcribir "in extenso" lo dicho por Jiménez de Aréchaga en su Catedra y recogido en el tomo 1º, de sus comentarios a la actual Constitución.

"Y la forma de tener un régimen de dos partidos es constreñir a la opinión pública mediante un sistema de limitaciones y de coerciones constitucionales y legales, para que al final todos nosotros nos convenzamos de que o nos introducimos en uno de los dos partidos, o entremos a constituir una clase de ciudadanos minimizados, una especie de deportados políticos dentro de nuestro propio país democrático" — "Pero? qué es eso del régimen de dos partidos, a la inglesa?"

"del cual se nos ha proclamado las excelencias en estos días?

"Es algo que nació de unainidad; que no existe desde hace muchísimo tiempo y que no significa lo que sus supuestos imitadores creen.

"Digo que es algo que nació de una gran iniquidad, porque el régimen de dos partidos es hijo de leyes atentatorias que cancelaron, hace muchísimos años, los derechos políticos de católicos y protestantes disidentes, estableciendo una injusta discriminación por motivos religiosos entre los electores del Reino".

"Aquello, que pareció entonces una enormidad a muchos, debe parer ahora un crimen a todos"

"Digo que ya no existe, porque es notorio que los partidos ingleses no son dos, por cuanto el liberal, el laborista, y tantos otros vinieron a complicar la geografía política de aquel país admirable. Y los partidos más, ej conservador, el laborista, son más bien coaliciones que partidos, como lo enseña Friesch siempre cambiantes, en un permanente proceso de desintegración y reintegración, admitiendo respetuosamente por una opinión pública de educación exemplar, que hasta sus líderes se desplacen de un extremo a otro del campo político, obedeciendo a dictados de su conciencia y sin que ello sea causa de descalificación, como sucedería entre nosotros.

"Pero lo que jamás se le ha ocurrido a los ingleses es que para conservar las excelencias del sistema, sea permitido dictar leyes que castiguen con una "capitulatio" a los ciudadanos que no se sienten cómodos dentro de la amplia disciplina del partido conservador o del partido laborista; lo que no pasó por la mente de Gladstone fue que mediante artificios legales pudiera evitar el surgimiento del "cuarto partido" desde el cual Randolph Churchill hirió el flanco a su segundo ministerio; estas soluciones no han entrado jamás en la gramática política de ese pueblo, que ha hecho un dogma intangible del derecho de los ciudadanos para agruparse y reagruparse en partidos como mejor les plazca".

"Pero que representa el Partido Colorado, sino varios partidos que se cobijan bajo un lema, corriente afán de unir sus votos exclusivamente animados de un incontenido afán de repartija política?

Eso es lo que se busca hacer con el pueblo blanco?

Comenta admirablemente también Jiménez de Aréchaga este aspecto, de la siguiente manera:

"Lo primero es consolidar los actuales equilibrios políticos: no podrá haber eficaces coaliciones entre partidos menores, cualquiera sean las circunstancias que el porvenir depare a la República. ¿Pero es que

"acaso son algo más que caoliciones los grandes partidos que intervienen en este pacto o esa eventual suma, bajo lemas distintos, de herreristas e independientes?

"¿Hay una unidad de miras, de programa, de ideas de gobierno de concepciones sociales entre los integrantes de uno y otro partido, como para que se les pueda considerar unidades políticas inquebrantables?"

"Los grupos que votan el lema "Partido Colorado", ¿tienen un programa común para el presente o para el futuro de la República?

"¿Hay entre ellos algún otro nexo espiritual que no sea la comunión en ciertos valores tradicionales?"

"Es indudablemente muy bueno que un estado democrático cuente con partidos estables; pero la estabilidad de los partidos no debe provenir de la ley ni ser protegida por artificios jurídicos. La estabilidad y la homogenidad de los partidos debe ser un resultado natural y espontáneo de los movimientos de la opinión pública, expresándose con toda libertad. No creemos que se haga un favor a los partidos cuando su unidad es apuntalada desde afuera, por medio de arbitrarías disposiciones constitucionales o de legislación electoral".

Como nos hemos propuesto realizar un trabajo de vasto alcance sobre este artículo 79, vamos a transcribir uno de los últimos comentarios editoriales del Dr. Quijano publicado en el semanario "Marcha".

El Dr. Carlos Quijano líder de la Agrupación Demócrata-Social, ha trabajado empeñosamente durante muchísimos años, por la reconstrucción de todas las fuerzas de origen blanco, anhelo que también nosotros tenemos, porque lo condicionamos a principios e ideas y no a ventajas y posiciones, como algunos pretenden.

Por lo tanto será muy interesante recordar lo que escribió Quijano:

"Lo que verdaderamente importa es reconstruir al nacionalismo como fuerza histórica y política, al calor de las discusiones y antagonismos un rumbo o una orientación, un objetivo o un propósito que en lo esencial, lo afirma como una efectiva entidad partidaria".

"Es secundario lo demás, o sea el molde jurídico de acuerdo con las disposiciones vigentes, a dar le semejante reconstrucción..

"Sin embargo, en esto último lo único que parece preocupar, pasa por alto la desoladora realidad que ofrece el panorama nacionalista, visto desde el ángulo de su unidad posible.

"El herrerismo en lugar de internarse en la vía del entendimiento blanco, prefirió —una vez más— el entendimiento con la fracción del partido colorado

"...el pacto constitucional de

"1951, que si bien tiene aspectos

"positivos en el orden institucional,

"se halla por otro lado viciado

"por el acomodo burocrático

"dej 3 y 2 entre el batllismo co-

"mo fracción y el herrerismo tam-

"bin como fracción".

"Del pacto constitucional de

"entonces surgió el famoso artículo

"79 dirigido exclusivamente a dar

"solución al problema nacionalis-

"ta".

"Ahora en 1954 la realidad po-

"lítica es muy distinta a la de en

"tonces, quedando el art. 79 co-

"mo una entidad vacía de conte-

"nido, sin substancia ni nervio pa-

"ra gravitar eficazmente en el pro-

"ceso de reconstrucción".

Vamos a considerar un nuevo aspecto del problema.

Como debe interpretarse electro-

"realmente el artículo 79?

Es posible que el Partido Na-

"cional Independiente sin acuerdo

"previo con las autoridades del

"Partido Nacional, comunique a

"los organismos electorales ya sean

"nacionales o departamentales que

"ha resuelto la acumulación de vo-

"tos, ya sea utilizando el lema que

"le pertenece o adoptando el del

"Partido Nacional?

Para algunos distinguidos com-

"pañeros esto da origen a serias di-

"ficultades interpretativas, no obs-

"tante el brillante informe de los

"Dres. Asdrúbal Delgado, Arturo

"Lerena Acevedo y Escrivano Eme-

"terio Arrospide, que luego de es-

"tudiar exhaustivamente la cues-

"tión llegan a afirmarlo siguiente:

"(3º) Que el funcionamiento ra-

"cional del instituto de acumula-

"ción de votos emitidos a favor

"de partidos distintos, sea que

"se utilice un lema común o se

"haga uso de lemas independien-

"tes, exige el consentimiento re-

"ciproco de las autoridades de los

"partidos a quienes afecta dicho

"régimen.

"Que la opinión de los legisla-

"dores nacionalistas que intervi-

"nieron en el debate parlamenta-

"rio del artículo 79 de la Consti-

"tución fué que la acumulación

"de votos había de ser la conse-

"cuencia de un previo entendi-

"miento entre los partidos que son

"fracciones del viejo Partido Na-

"cional".

También el Dr. Ferrer Serra di-

"putado herrerista que llevó al se-

"no Parlamentario la voz oficial

"de su partido dijo claramente:

"Nosotros no haríamos una u-

"nión con el Partido Nacional In-

"dependiente mediante la coac-

"ción y estamos seguros que ellos

"tampoco la aceptarían coaccionan-

"dos. Por algo somos el viejo par-

"tido rebelde; venimos del viejo

"Partido rebelde; Están establecido-

"que la acumulación se tiene que

"hacer por acuerdo de las dos

"partes que tendrán que comuni-

"carlo y se podrá hacer para uno

"o para otros cargos".

Y último y definitivo argumen-

"to. Es siquiera —concebible que

"no se necesite el acuerdo bilate-

"ral para utilizar el enorme privi-

"legio del artículo 79?

Si esto fuera así, con que moti-

vo el Nacionalismo Independiente, estaría discutiendo apasionadamente el punto?

Bastaría que un día el espíritu travieso del Dr. Luis A. de Herrera, se presentara ante la Corte Electoral manifestando que su Partido acumularía en las próximas elecciones sus votos con el demócratico e insobornable nacionalismo independiente, para que este pleito estuviera terminado por decisión arbitraria e inconsulta.

## Profesionales

EFRAIN CORREA

Odontólogo

San Carlos

Dr. C. H.

DONACION

RAMIRO MAS Y PARDO

Escríbano

Colonia 889, piso 3 - Tel. 81685

ROBERTO AGOSTI

Escríbano

Cerrito 635 - Tel. 85132

CARLOS V. AZNAREZ

Escríbano

Zabala 1372 - Esc. 39 - Teléf.: 91434

CARLOS M. GARAT

Escríbano

Treinta y Tres 1536 - 2º piso

Teléf. 82942

WALTER MARTINEZ

Médico

# La Voz del INTERIOR

## POSICIONES A DEFINIR

Dice "Nuevos Rumbos de Trinidad"

El Nacionalismo Independiente en el transcurso del año que se nos continuó con su organización y movilización partidaria, que le ha permitido transformarse, de una colectividad política desorganizada, desarmada diríamos por las dos tendencias que imperaban en sus fiestas, en un partido fuerte y unido y dispuesto a luchar de firme para alcanzar alturas de gobierno.

Esta es la situación actual, y en cuanto a su conducta futura esperemos la realización de la Convención partidaria que se realizará el próximo nueve de Enero. Pero es necesario cuando se trata de temas políticos internos, darlos a conocer a sus correligionarios.

Es unánime el sentir general de la masa partidaria, con respecto a la línea de conducta a dirigentes los que deben uzarn seguir y son precisamente los dirigentes los que deben encauzar sus acciones para interpretar ese clamor.

Nos referimos a posibles uniones con la otra rama del tradicional Partido Blanco, es decir el herrerismo, o una de sus tendencias.

Existen dos opiniones no concordantes; una en lo referente a la aplicación del artículo 79 de la Constitución que permite la acumulación de sufragios y que creen conveniente, para los intereses generales del partido.

Otra tendencia en cambio lo rechaza y entiende además que contará tal iniciativa con el propio rechazo del Directorio herrerista.

El propio Directorio herrerista actúa frente a sus propios correligionarios con mano dura, y llega a la expulsión de su seno de los dirigentes.

Si eso lo hacen con los de su misma ideología, que quedará para nosotros que entendemos que siempre hemos combatido el interés proselitista del caudillo, que hemos mostrado a la consideración pública que sus principios morales y políticos son falsos, que siempre han obrado con la mentira, que unidos antes con Terra y ahora con el batllismo, persiste así en su deseo enfermizo de conquistar posiciones directrices de gobierno.

Y esas posiciones que hemos someramente analizado, ya debía nuestro propio Directorio haberlas aclarado perfectamente por intermedio de un claro mensaje a la opinión partidaria y no dejarlo librado a opiniones particulares como de la de su Presidente que no refleja la tendencia general.

Creemos sinceramente que en la Convención se aclare de una vez por todas este problema y que consideramos que el Nacionalismo Independiente debe ac-

tuar y luchar contra el batllismo y contra el herrerismo.

## Serenidad, amigos

"ELEVACION" DE MINAS, COMENTA ASI PROBLEMAS INTERNOS DE NUESTRO PARTIDO

Se rumorea por ahí, que elementos "crespistas", habrían tocado a algunos correligionarios nuestros, con aquello de unión, viejo Partido Nacional, etc.

Inútil insistir. ¡Cuento viejo, amigo! Ya lo sabemos de memoria. Nosotros no vamos a pa-

sar bajo el arco enguinaldado con las palabras reconstrucción, unionismo, etc.; pero que del otro lado ostenta el letrero: VIña Herrera.

Cada cosa llegará a su tiempo, no es posible llegar, así como así, a soluciones instantáneas. Mientras tanto, no se maren ni pierdan, la serenidad, porque el viejo no les de la llave. Abran el paraguas para aguantar el chaparrón de denuestos, que diariamente les propina "El Debate" (¡Oh mundo incostante!), y vayan al rincón a cumplir la penitencia impuesta por desobedecer a papi.

## El Directorio Nacionalista Independiente se pronunció por mayoría sobre el Artículo 79

En la reunión que celebró el Honorable Directorio del Nacionalismo Independiente, se resolvió lo siguiente, de acuerdo a la crónica oficial publicada:

"En definitiva y por mayoría, se acordó aconsejar a la Convención que declare que fundamentales razones de orden democrático, impiden todo acercamiento al herrerismo".

Nos hemos enterado que la misma fué votada por los siguientes miembros: Dr. JAVIER BARRIOS AMORIN, Escr. LUIS ALBERTO VIERA, Quím. Farm.; ALCEO MACHADO, Don ANGEL BAZ ROBERT (con algunas salvedades), Dr. FELIPE GIL, Dr. CECILIO ARRARTE CORBO, don OVIDIO ALONSO, e Ing. Agr. JULIO G. de SOTO.

Ahora resta a la Convención pronunciarse en definitiva sobre el problema.

Al comentar esta resolución nuestro colega EL PAÍS, afirma que lo acordado "no se refiere directamente al problema en discusión".

Agregando: "Lo que se viene discutiendo y discutirá seguramente la Convención en su próximo período de sesiones es la conveniencia o inconveniencia de utilizar el derecho que le ha acordado la constitución vigente al nacionalismo independiente..."

La acumulación de votos entre herreristas e independientes "los presenta ante la masa ciudadana como vinculados en un esfuerzo común que requiere ideas y procedimientos comunes".

Claro que si nuestro colega no admite esto, difícil le será comprender lo que significa la resolución del Directorio cuando de clara que "fundamentales razones de orden democrático impiden todo acercamiento con el herrerismo".

Como si fuera poco los antecedentes no rectificados de la facción personalista, ahí está el "afaire" bochornoso del dinero ar-

gentino influyendo en las elecciones nacionales.

Formulamos fervientes votos para que un clima de mutua comprensión y armonía reine en las próximas deliberaciones de la Convención.

Unicamente la unidad del nacionalismo Independiente debe preocuparnos a todos en esta emergencia.

## SOBRE DERECHO DE AUTOR

Tres compañías se disputan el privilegio de abonarle al autor JAMES A. MICHEMER la suma de \$ 150.000 por concepto de de recho de autor.

Michemer ha publicado una novela denominada Sayonara en forma de folletín en la revista Mac Call y la Editorial Random House, piensa editarla bajo la forma de libro.

Esta novela trata de una historia de amor de un aviador norTEAMERICANO, as en la guerra de Corea, que se enamora de una bailarina japonesa en Kobe Japón.

Sayonara significa despedida, y esta dramática novela ha producido grandes elogios por parte de los que la han leído.

En Hollywood se interesaron en llevarla a la pantalla y William Morris & Compañía, fijaron precios y condiciones según la información que nos suministra Variety, órgano informativo de la farándula.

Se trataría de un pago inicial de \$ 150.000. Si la película producía 4 millones en taquilla, se le pagaran al autor otros 50 mil y si el producto bruto subía a 500 mil más otros 25 mil extras y si llegara a producir 5 millones se le entregaría un cheque final por 25 mil.

En Hollywood se comenta esta oferta como un "trato escalador" que puede elevar el pago inicial de 150 mil a un máximo de 250 mil.

# LA MUJER NACIONALISTA

MANUELA CROSA DE BOTANA recieron dentro jabones de tocador!

Y algún tiempo después, nos refería el Jefe de Estación, señor Luis Almozara, llamado a presentar la revisión, que le costó poder reprimir la risa, cuando doña Adelina, tomando uno de los jabones, se lo ofreció al Comisario, diciéndole:

"Sirvase uno, pues a Ud. le va a hacer falta!". Doña Adelina falleció el 4 de marzo de 1921.

## Significado del Artículo 79

(Viene de la pág. 3) ta de una de las partes.

Y entonces que haríamos nosotros?

Es de una claridad meridiana e incuestionable que la acumulación de votos se debe hacer por "entendimiento entre los partidos".

Y a quienes se impacientan con unir los votos de nuestro partido liso y llanamente con el herrerismo, quizás un poco decepcionados por los éxitos electorales obtenidos, le contestamos con palabras del Dr. Juan Andrés Ramírez:

"Con frecuencia se menciona, como efecto de la Constitución Nacional, el desarrollo que ha tomado la política demagógica, el avance del electoralismo que, sacrificando a la conquista del voto los principios más respetables y los intereses más fundamentales de la sociedad, amenaza el porvenir nacional."

"Pero ese mal es inherente a todas las democracias; no es propio de nuestra organización constitucional, sino que se percibe hoy en todos los pueblos libres de la tierra, lo mismo en los regidos por el gobierno presidencial, sin que la Unidad del Poder Ejecutivo sea un obstáculo para ello."

"Es el mal de las democracias decimos, porque siendo, en las democracias, el pueblo quien, gobernante, se adula servilmente al pueblo, como antes se aduló al monarca o al Presidente autoritario de nuestro viejo régimen."

"Cuando éste hacía señadores y diputados, cuando era dueño y señor del País, se buscaba su buena voluntad halagando sus pasiones y sus apetitos. Cuando la soberanía se transporta al pueblo se halagan las pasiones y los apetitos populares".

Renunciaremos por eso al gobierno libre? Absolutamente, no. Ensayando mil veces, el régimen opuesto ha fracasado, en el mundo entero. El gobierno libre, en cambio, ha ido extendiendo sus dominios, a pesar de los eclipses pasajeros, que sólo sirven para que brille después con mayor intensidad. Los extravíos populares, hallan pronto correctivo, porque el soberano engañado por la adulación y la lisonja, siente pronto en carne propia las consecuencias de su pasajero extravió".

# Estados Unidos sostiene que debe tratarse en la Conferencia de Caracas la infiltración comunista

En marzo próximo se realizará en Caracas la décima conferencia Interamericana.

Los Estados Unidos presentaron una propuesta en los siguientes términos a fin de que se trate la infiltración comunista:

"1. — Examinar y llamar la atención sobre la intervención del comunismo internacional en los asuntos internos americanos, inclusive los esfuerzos realizados para debilitar los vínculos de la solidaridad interamericana y para subvertir los movimientos políticos y sociales nacionales, con el objeto de hacerlos servir a sus propios fines.

2. — Refirmar la fe de los pueblos del continente en el ideal y la realidad de verdadera democracia, como medio para lograr un efectivo progreso social y político de los pueblos de América.

3. — Refirmar la enérgica actitud tomada previamente por la organización de Estados americanos contra la intervención del comunismo internacional en los asuntos internos de las repúblicas americanas.

4. — Considerar recomendaciones apropiadas para la adopción de nuevas y eficaces medidas destinadas a contrarrestar la intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas.

El tema no es en modo alguno nuevo en las reuniones de los representantes de las naciones de América, pero en círculos informados de Washington se tiene entendido que su inclusión en la conferencia de Caracas fué determinada por la continua preocupación del gobierno norteamericano por los persistentes esfuerzos de los agentes comunistas para lograr el control en el continente y promover la animosidad entre las repúblicas.

La 9<sup>a</sup> conferencia interamericana de Bogotá, realizada en 1948, consideró el tema y aprobó una resolución, en la que tras de mencionar concretamente "el comunismo internacional y cualquier otra doctrina totalitaria" condenaba "en nombre del derecho internacional, la intervención por parte de cualquier gobierno extranjero u organización política que sirva los intereses

## REAPARICIÓN DE «EL COMERCIO» DE QUITO

Después de haber permanecido 44 días clausurado por el gobierno de Velasco Ibarra, reapareció "El Comercio" bajo la dirección de don Carlos Mantilla Jacome, publicando un "manifesto a la nación" donde expresa su "gratitud al pueblo ecuatoriano" por las gestiones realizadas para lograr su reaparición. Expresa además en su nota editorial que dichas gestiones constituyeron una verdadera movilización civil en respaldo y defensa de las libertades públicas".

de una nación extranjera, en la vida pública de las naciones del continente americano".

La cuarta reunión de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas, realizada en Washington en 1951, consideró también el tema y aprobó una resolución que dice en parte:

"En su (de los Estados americanos) preocupación por combatir la acción subversiva del comunismo internacional, se muestran profundamente consistentes de su deseo de refirmar su determinación de preservar y robustecer las básicas instituciones democráticas de los pueblos de las repúblicas americanas, que los

agentes del comunismo internacional tratan de abolir, utilizando para su propósito la explotación y el abuso de esas mismas libertades democráticas".

En la misma resolución los cancilleres americanos pedían a la Unión Panamericana que preparara un estudio técnico, entre otras cosas, de las medidas generales con las que las repúblicas americanas puedan protegerse mejor de la traición y otros actos subversivos.

El voluminoso estudio ha sido ya preparado y se espera podrá servir como base para el trabajo de la comisión de la décima conferencia que tratará a cuestión de la intervención comunista.

## El Contralor estableció cuota de importación para artículos de hierro

Se pone en conocimiento del Comercio Exportador que la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones, resolvió proceder a la apertura de la siguiente cuota de exportación, conforme con lo determinado por el Poder Ejecutivo:

I. — Cuota: 300.000 kgs. Artículos de hierro esmaltado de producción nacional.

II. — Notas: 1º) Esta cuota se dará distribuida entre los productores nacionales; 2º) Esta cuota de exportación tiene carácter precario y revocable y el Poder Ejecutivo se reserva el derecho de cancelar los permisos de exportación, siempre que tal medida fuere necesaria para que el abastecimiento de plaza no sufra alteraciones; 3º) Los Industriales deberán presentar ante el Contralor de Exportaciones e Importaciones, previamente a cada embarque, un certificado expedido por la dirección de Industrias en el que conste que el consumo local se encuentre suficientemente abastecido de dichos artículos esmaltados; así como también deberán comprometerse ante el precitado Contralor a no aumentar los precios corrientes; 4º) Las exportaciones de que se trata deberán afectarse al tipo cambiario de \$ 2,35 el dólar; 5º) Los embarques de la Cuota de exportación a que se alude precedentemente, deberán hacerse efectivos antes del 25 de noviembre

próximo; 6º) Fijase plazo hasta el 8 del cte. a efectos de que los industriales interesados, presenten cartas-solicitudes a que se hace mención precedentemente por ante nuestro Dpto. de Informes y Trámite, durante las horas hábiles de funcionamiento de las Oficinas.

—o—

## Esto es el Partido Colorado

.. "LA COLONIA" colega corregionario ha editorializado sobre lo que es el Partido Colorado.

Nos complecemos en comparar el juicio formulado, y transcribimos parte del mismo:

"El partido colorado, pese a las profundas divergencias de los distintos partidos y sectores que conglomera, a las radicales discrepancias del núcleo mayoritario, dividido en dos batallismos, mantiene su tradicional predominio del poder, a expensas del artificio del lema. Discrepan en todos los terrenos y en todos los momentos, excepción hecha del día de las elecciones.

Y mediante ese juego, puede el partido colorado ser gobernante y opositor, tener la responsabilidad de gobierno y eludirla simultáneamente con reciprocas imputaciones".

## Las instituciones asistenciales están obligadas al pago de las Asignaciones Familiares

Decreto del 3 de julio de 1947. Artículo 2º Declárase, con carácter general, que la "Médica Uruguaya" y demás instituciones similares de la actividad privada, desde la fecha en que entró en vigor la ley de Consejo de Salarios y Asignaciones Familiares, N° 10.449 de 12 de noviembre de 1943, estuvieron y están

obligadas a abonar también a los profesionales que utilizan, asignaciones familiares en la forma indicada por dicha ley y sus decretos reglamentarios esto es, cuando se les abone un sueldo inferior a ... mensuales, o cuotas parciales por día o por enfermo que alcancen a una suma equivalente)

## Sobre los feriados pagos

El artículo 25 del decreto del 8 de enero de 1947, estableció que los "días 1º de enero, 1º de mayo y 25 de agosto de cada año, todo trabajador a jornal percibirá su salario como si trabajara; y, si en realidad lo hiciera, doble paga, aún cuando esas fechas coincidieran con el día fijado para el descanso semanal".

"Cuando dentro del período de vacaciones estuviere incluido alguno de los días señalados en el inciso anterior, el empleador deberá abonar además del jornal de vacaciones, el salario correspondiente a ese día".

"Los destajistas recibirán un salario igual al promedio del ganado en la última quincena trabajada en carácter de tales. Se considerará destajistas los que habitualmente trabajan, en esta forma".

Muchas veces se han presentado dudas, acerca de como debe pagarse a los obreros eventuales que trabajan unos días anteriores o posteriores a dichos feriados. Sigamos estudiando el artículo 26 del decreto antes mencionado; que dice: "Sin perjuicio de las estipulaciones de los reglamentos especiales o particulares, tiene derecho al salario del feriado, el trabajador jornalero, que al llegar éste, no haya sido despedido o suspendido por vía de sanción disciplinaria aplicada de acuerdo a lo que dispone el artículo 1º y se encuentre a la orden del patrono de la empresa".

Y el artículo 27 "A los efectos de determinar el derecho a

Hasta aquí las disposiciones vieneses en esta materia. De todo lo estudiado surge claramente que ese personal eventual a que nos referimos, mantiene un contrato especial de trabajo, que no puede considerarse de ninguna manera estable.

Por lo tanto ese caso escapa a las previsiones del decreto del 8 de enero y por lo tanto no corresponde el pago de dichos feriados.

## LUGARES DONDE SE VACUNA

Carnet de Salud: Juan M. Blanes 1082, de 8 a 12.

Centro Antidiptérico: Edo. Acevedo s/n, entre G. Ramírez y L. Müller, de 14 a 18.

Centro de Salud del Cerrito: Av. San Martín 3797, de 12 a 15.

Clinica Preventiva: Canelones 1540, de 8 a 13.

Oficina Auxiliar de Colón: Plaza Vidiella 5628, de 7 y 30 a 12 y 30.

Colonia "G. Saint Bois": Camino Colman s/n, de 8 a 13.

Hospital "Fermín Ferreira": Avd. Larrañaga 1380, de 8 a 18.

Hospital "Maciel": 25 de Mayo 174, de 8 a 13 horas.

Hospital "Pasteur": Larravide 74, de 13 a 18.

MOTIVOS RELIGIOSOS NO PERMITIERON REALIZAR UNA TRANSFUSION

En Chicago falleció un niño de 8 años por no habersele hecho una transfusión.

Sus padres Thomas Grzyr de 20 años y su esposa Bárbara de 18 no permitieron que la misma se realizará alegando para ello motivos religiosos.

Dichos cónyuges son miembros de la secta religiosa Testigos de Jehová.

DE LA INTENDENCIA

Dirección de Salubridad: Dante 2046, de 8 a 12 y 14 a 17 y 30.

Serv. de Bacteriología: Isla de Flores 1323, de 8 a 12.

O.N.D.A.: Plaza Libertad, de 9 a 12 y 15 a 18.

Serv. Epidem. Municipal: Canelones 1910, de 9 a 12.

# Nuestra Cultura Espiritual

POR ALEJANDRO C. ARIAS

No resulta fácil, en la conjugación del fenómeno cultural, de génesis tan multiforme y tan extensa área, determinar la zona en que se inicia lo propiamente americano, sincrónico y entrelazado por raíces innúmeras con lo europeo. Menos fácil es advertir las notas que le dan fisonomía en las distintas latitudes del mapa continental.

Hablando de "nuestra" cultura —provincia de la cultura latina— el posesivo abraza una tal plétora de sentido, que, en cuanto se refiere a la unidad viviente de un organismo nutrido por la misma sangre idiomática, escapa a la estricta delimitación geográfica y nacional.

Una discriminación precisa acusa singulares complejidades, y sólo si se toma en cuenta aquello que cae en el ámbito de cada país, en su círculo histórico, concéntrico a los del más vasto conjunto, será posible someter a examen la pieza desgajada de la totalidad.

No somos todavía —y no podemos serlo— un núcleo autónomo, escindido del plasma continental.

La americanidad traspasa lo individual, se objetiva en una "esencia" que categoriza y pone ambiente a cuanto se hace en Iberoamérica; por eso resulta difícil, como decíamos, evadirse del complejo unitario para intentar la notación de las particulares reacciones que toma entre nosotros el hecho cultural.

La cultura se expresa principalmente en las distintas instituciones que son como sus naturales órganos de acción; en los centros de estudio e investigaciones superiores, en las obras que se asimilan al patrimonio de los grupos sociales y en los hombres que la representan y dignifican con sostenido esfuerzo creador.

Es así como surgen los tres órdenes que integran el panorama nacional: La Universidad, el proceso artístico y filosófico, las figuras representativas.

Nuestra Universidad es eminentemente profesionalista. Las profesiones implican un conjunto de nociones socializadas que llegan a un alto grado de uniformidad y mecanización. Si se entiende el sentido profundo de la cultura profesional, aquellas, más que formas de actividad "culto", son equipos de fórmulas ceñidas a determinado ejercicio. En todas hay una vertiente de hábitos mentales sobre los aledaños de la rutina. El vuelo a planos desinteresados —y la cultura es por esencia de interés— se estrella en el criterio pragmatista. Cuesta pensar que en el país en donde levantó Rodó su magna cátedra de arielismo, la enseñanza esté penetrada de intenciones positivistas que le quitan todo sustento metafísico. Ni siquiera se advierte que, incluso desde un punto de vista prácti-

co —y también político— la cultura humanística es una urgencia nacional. En nuestro país, las direcciones de la cultura no han tenido significación autónoma, como para fertilizar espíritus indagadores. La aventura autodidáctica es el caso heróico de unos pocos, que atravesaron una experiencia de áspero y silencioso alpinismo. Aquí, como en otros medios americanos, el destino vital, el supremo tránsito, es la política. Pocos intelectuales eludieron la norma; ni el mismo Rodó intelectual por excelencia, negó su cumplimiento. La militancia ha sido fuerza plasmadora de grandes figuras; Martí, Montalvo, son altos para dígitos americanos. Pero a veces fué en desmedro de las naturalezas teóricas o poéticas que vieron impedida su vocación de investigadores puros, de filósofos, de creadores, en los reclamos de la acción.

Hay una tipología que decide la misión de cada hombre, "formas de vida" dominantes en la estructura individual.

Nuestro clima uniformiza las direcciones del espíritu, las condensa a un cauce único de actividad, fuera del cual no existe sino la indiferencia común. La tarea creadora no se respeta ni se estimula como merece. Hemos perdido gráficos destinos en dispersión totalmente ineficaz. A veces, nos han dejado una expresión jugosa de su ejercicio, que hace más lamentable la definitiva pérdida. Nos cerramos a las demandas del saber espiritual; consideramos desvíos de las presencias actuales las disciplinas superiores de la inteligencia consagradas por el signo del nous.

Se explica entonces nuestra pobreza de bibliografía filosófica, la poca representación del ensayo, de la obra técnica, en nuestra literatura, eminentemente imaginativa.

Nuestro proceso intelectual es un itinerario poético y novelístico ininterrumpido, con experiencias tan geniales como la de Julio Herrera y Reissig. La nomenclatura de los líricos es excepcionalmente rica, con valiosos jalones de permanencia. Todo ello está en la vertiente motiva, en el

“Todos los hombres persiguen una finalidad en la vida: el éxito o la felicidad. La única manera de lograrla es: Primero, tener una meta definida, clara, práctica; Segundo, tener los medios necesarios para llegar a ella, ya se trate de dinero, de sabiduría o de elementos materiales; y tercero, poner en funcionamiento todos esos medios para llegar a la meta propuesta...”

(ARISTOTELES)

plano artístico más puro. Más entre estos puentes de música y estos temblores de agua que nos llegan, sorprende la ausencia de una arquitectura lógica, del sostenido esfuerzo aplicado a la desnudez de las ideas.

Nos falta una literatura transida de intenciones espirituales: literatura que sea, por natural gravedad, una filosofía del hombre. Las lecciones del aula de Fróspero pocas veces se escucha entre nosotros. Un filósofo como Vaz Ferreira es caso excepcional y heróico, y la más fina y maravillosa antena, el reactivo de nuestra racionalidad. A él debemos la doble vista que descubre, bajo la apariencia, crecidos errores; a él, muchas premisas morales de nuestra condición de hombres.

El índice de su tarea es haberlos enseñado a pensar, magisterio difícil en América, tan pródigo en verbalismos y falacias.

Nuestra indiosincuencia revela un carácter inflamable que desemboca en la ystemencia. Discursos y polémicas se apoyan en una balística de efectos rápidos, con mengua de los sustentos racionales.

les, de los planos que categorizan la altura de la época en que vivimos.

Una reacción a la frivolidad, al vano juego de los "ismos", se advierte en el campo de la joven poesía, que tiene acentos de palpante humanidad, pero también habita zonas de diáfana permanencia. La nueva forma estética —de área universal— no está ya consagrada por la maestría técnica o la deliberada oscuridad, con pretexto de torrential desborde subconsciente. La literatura de la imagen deja su puesto a la literatura de la vida, en la dimensión exacta de su tragedia.

Sabemos que la hora es una crítica experiencia de peligros. Pero sabemos asimismo que se salvará lo eterno. Tenemos la más incombustible confianza en el futuro de nuestra condición. Por encima de la angustia presente, divisamos la infinitud del tiempo, en su unidad tranquila y nunca usada. Más allá de la sangre, más allá del drama violento que comienza nuestro tránsito, están las blancas cumbres serenas del espíritu.

Del libro "Sobre la Cultura"

## NOCHEBUENA

Por Serafín J. García



Es claro que el sol de diciembre quebraba sobre el campo los últimos destellos de su dorada y opulenta luz.

Desmayábase poco a poco el intenso azul del cielo, adquiriendo una esfumada y dulce palidez. Del Monte próximo llegaba la fragancia caliente de los espinillos en flor, mezclada con el buen olor frutal de los chalales y las pintangas maduras. Un encendido churrinche centelleaba a intervalos en la serenidad del aire transparente y diáfano.

Y contrastando con el fulgor pasional de aquella brasa aislada, lucía una "viudita" inquieta su delicada y cándida blancura.

Sentada en el limpio patio de su rancho, bajo la ya innecesaria sombra del tutelar ombú lleno de nidos, doña Jacinta miraba obstinadamente hacia el camino real que serpenteaba a lo lejos, casi en el límite de la gris serranía donde se achaparraban los sufridos talas y los molles tenaces.

Hacía ya mucho tiempo que ella había dejado de esperar. Durante los primeros meses que siguieron a la partida silenciosa de Ana, sus ojos estuvieron pendientes de aquella ruta enigmática y hostil que se la había llevado.

De la mañana a la noche la es-

vuelta maquinalmente al dedal entre las manos rugosas, y sin apercibirse de morroneo insistente con que el gato compañero le demandaba atención, frotándose una y otra vez contra sus piernas, doña Jacinta meditaba.

Era la víspera de Navidad. Aquel glorioso crepúsculo que, puesto ya el sol tras la tierra saludaban desde el ombú los hornos con su estridente clarín, abriase como un amplio pórtico acogedor hacia el milagro de la Nochebuena. Y ella estaba sola para recibirla. Ella, que había echado tantos hijos al mundo, no tendría a nadie con quien compartir su cena humilde. Porque a sus hijos varones se los había llevado tempranamente la vida hacia distintos rumbos, arrebatándolos a su indefensa ternura maternal para enfrentarlos al rigor del trabajo y convertirlos en hombres a destiempo, en el difícil y rudo combate por el pan. Y porque Ana, la única mujer había partido también, hacía ya casi un año, sin decirle a donde iba, sin cambiar con ella una palabra de despedida siquiera.

Estaba sola, si, enteramente sola en aquel rancho poblado anafío de risas y de voces de niños, cada uno de cuyos rincones ahora silenciosos, cada uno de

(pasa a la pág. 7)

## EL TESORO DE LOS PARTIDOS

(Viene de la 1<sup>a</sup>. pág.) Comercio en sus artículos 54 y siguientes.

La Corte Electoral tendrá el concurso de la Inspección de Hacienda para examinar los libros respectivos y publicará sus dictámenes en el Diario Oficial.

Contra esto hay que luchar, y es seguro que la obligatoriedad del voto eliminará en apreciable porcentaje la influencia de la corrupción en las luchas electorales. Además es imprescindible defender la dignidad del sufragio por otros medios, por lo cual, comprendida la corrupción debe penarse a la corruptor y al corrompido con igual severidad que al ciudadano abstencionista, y a ello se dirige la última parte de este proyecto".

Examinemos algunos artículos del proyecto aunque sea someramente:

Art. 7º La cultura cívica es primordial en la democracia. Todos los Partidos estarán obligados a educar políticamente al pueblo. El 20% de los recursos totales de cada partido, será destinado a solventar cursos especiales sobre temas de interés nacional, cursos que se dictarán en los locales partidarios.

Art. 8º Los partidos podrán recibir donaciones de cualquier género, pero les está absolutamente prohibido aceptar las que provengan de entidades que exploten concesiones de interés público. La violación de este precepto determinará que a los miembros de la autoridad responsable del partido se les aplique las sanciones que establece esta ley para los casos de corrupción.

Art. 9º El tesoro de los partidos, se constituirá:

- a) Con la contribución de sus afiliados;
- b) Con la cuota que entregue anualmente la Corte Electoral;
- c) Con las donaciones que reciba el Partido.

Art. 10º Los partidos políticos llevarán su contabilidad en la forma prevista por el Código del Co-

mercio en sus artículos 54 y siguientes.

La Corte Electoral tendrá el concurso de la Inspección de Hacienda para examinar los libros respectivos y publicará sus dictámenes en el Diario Oficial.

Art. 11º En caso de disolución de un partido, todos los bienes muebles e inmuebles y fondos de la entidad disuelta pasarán al Ministerio de Instrucción Pública, el que resolverá el destino de los mismos. Los archivos, libros de contabilidad y de actas, serán depositados en la Corte Electoral.

Art. 19º La democracia no existe sin partidos políticos. Es deber del Estado democrático contribuir al sostenimiento financiero de los partidos a fin de que puedan desarrollar sin ahogos económicos la difusión de sus ideas y organizar debidamente sus cuadros civicos. A tal efecto, créase el "Fondo de la Democracia, cuyo patrimonio se integrará con las donaciones en dinero que recibiera de instituciones o personas que no exploten concesiones de servicio o interés públicos, y con el producto de los impuestos siguientes:

- a) Toda bebida alcohólica nacional o extranjera con una graduación mayor de 20º pagará un impuesto del 10% sobre el valor de venta;
- b) Los cigarrillos, cigarros y tabacos de cualquier clase y procedencia, sufrirán un

gravamen de igual valor; Todos los premios de loterías y quinielas, soportarán un descuento del 5%.

d) Las Comisiones Directivas del Jockey Club de Montevideo, la Sociedad Hípica de las Piedras, en el Hipódromo de Pando y de todos los hipódromos del País, depositarán anualmente en la Tesorería de la Corte Electoral, una suma equivalente al 25% de las utilidades liquidadas obtenidas en el ejercicio anual.

Art. 20.— El 10% de la recaudación anual, será destinado por la Corte Electoral a fomentar la educación cívica del pueblo mediante la adquisición e impresión y distribución, de libros, folletos conducentes a dicho propósito, a premiar el esfuerzo de historiadores, tratadistas y periodistas que se destaque por su acción en favor de la democracia; y al sostenimiento de tribunas democráticas radiales a cargo de los dirigentes políticos.

Art. 21.— Luego le deducido el 10% del momento de la recaudación anual para los fines establecidos en el artículo anterior, la Corte Electoral distribuirá el resto entre todos los partidos, asignando a cada uno la cuota que proporcionalmente corresponda a su caudal cívico".

## A través del Mundo

### NUEVO DESINTEGRADOR DE ATOMOS

El gobierno norteamericano anunció la construcción de un nuevo desintegrador atómico revolucionario, diez veces más potente que cualquiera en existencia.

El nuevo sincrotón será concluido en el curso de cinco a seis años en los laboratorios atómicos de Brookhaven.

Dicho sincrotón podrá comunicar a los protones (núcleos de hidrógeno) una energía de 25.000 millones de voltios electrónicos.

Se le conocerá con el nombre de "Sincrotón de Gradiente alterna" y tendrá el diámetro considerable de 213 metros; y se calcula que costará alrededor de 20 millones de pesos.

### NUEVAMENTE EL MAGO DE LAS FINANZAS" DE LOS NAZIS

El Doctor Hjalmar de 77 años que fuera en tiempos de Adolfo Hitler el "mago de las finanzas" de Alemania, fué autorizado a abrir un nuevo banco en Hamburgo.

Luego de un largo litigio, en el que intervinieron la Cámara de Apelaciones y el Senado de Hamburgo, éste último retiró las objeciones que había formulado, para que Schach iniciara otra vez operaciones bancarias.

Según se afirma Schach estaría interesado en prestar ayuda financiera a la campaña que viene realizando Alemania Occidental en el Medio Oriente con la finalidad de intensificar su comercio de exportación.

## NOCHEBUENA

(Viene de la pág. 6) Pronto, muy pronto, se apagaría en el espacio su último fulgor. Y la paz y el misterio de la noche serían sobre el campo.

Dofia Jacinta se incorporó lenta- mente y caminó hacia el rancho, con un borroso y tímido susurro de alpargatas.

Encendió la vela y fué a observar la olla que rezongaba despacio sobre la negra trébede de hierro, cercada por un débil resplandor de brasas mortecinas.

Luego, sin pensarlo, respondiendo a un intuitivo impulso de su corazón, sacó del antiguo armario el mantel blanco —guardado allí desde hacia mucho tiempo—, tendió con él la mesa y puso dos cubiertos.

Cuando volvió a la puerta para escudriñar una vez más el camino, casi invisible ya entre la penumbra, sintió que la emoción cerraba su garganta con un fuerte nudo.

Allá a lo lejos, sobre la senda borrosa, se había detenido un carro. Y de él descendía una mujer.

Apenas pudo distinguir la forma humana que había empezado a caminar en dirección al rancho; pero sabía, sin embargo, que era una mujer. Y sabía más aún. Porque el temblor incontrolable de sus piernas y el remozado brío con que la galopó la sangre en las arterias, dieron la certidumbre absoluta de que aquella era su hija que volvía.

Llegó al borde mismo de la noche, cuando ya las estrellas empezaban a derramar por el cielo sus candelitas azules y los primeros grillos a expandir por el campo la vibración herrosa de élitros, a través de los cuales parecía cantar el alma misma del verano una cándida aleluya.

Traía en los brazos un niño pequeño, cuyos ojos expresaban todavía el inicial asombro de la luz, y en el rostro, interrogante y medroso la humedad de muchas lágrimas.

La anciana no dijo nada; pero la apretó con fuerzas contra su corazón.

Y ese gesto tan antiguo y sencillo del amor maternal, unido a la mirada comprensiva y dulce, tuvo más elocuencia que todas las palabras.

Vió Ana el mantel blanco y el cubierto doble, y de nuevo sus ojos se anegaron de lágrimas. Pero era el de ahora un llanto que en lugar de dolor aclaraba. Y ella lo sintió como una agua lustral que le lavara el alma, para restituirla limpia y nueva a la esperanza.

Porque la verdad era que todo iba a empezar otra vez, con la vida afirmando su victoria desde aquel tierno brote de carne, que ahora latía en los brazos de la abuela sin rencores, cuyo pecho ensanchaba una felicidad nunca sentida hasta entonces.

Fuera y dentro del rancho, en todas partes, extendía su infinita paz la Nochebuena, loada por la aleluya clara de los grillos.

Entre el follaje quieto del bosque encendían las luciérnagas sus farolitos cordiales, cual si estuvieran simulando un fabuloso árbol de Navidad.

"PREGUNTE A QUIEN HAYA VIAJADO A BRASIL"

Servicios Aéreos VARIG

La atención de VARIG

La gentileza de VARIG

La simpatía de VARIG

La cordialidad de VARIG

La seguridad de VARIG

18 DE JULIO 1121  
TELS. 95510 - 92591

**Correligionario:** Su contribución es necesaria para que esta publicación continúe saliendo y cumpla con la finalidad para la que ha sido creada.

## NOCHEBUENA

(Viene de la pág. 6) Pronto, muy pronto, se apagaría en el espacio su último fulgor. Y la paz y el misterio de la noche serían sobre el campo.

Dofia Jacinta se incorporó lenta- mente y caminó hacia el rancho, con un borroso y tímido susurro de alpargatas.

Encendió la vela y fué a observar la olla que rezongaba despacio sobre la negra trébede de hierro, cercada por un débil resplandor de brasas mortecinas.

Luego, sin pensarlo, respondiendo a un intuitivo impulso de su corazón, sacó del antiguo armario el mantel blanco —guardado allí desde hacia mucho tiempo—, tendió con él la mesa y puso dos cubiertos.

Cuando volvió a la puerta para escudriñar una vez más el camino, casi invisible ya entre la penumbra, sintió que la emoción cerraba su garganta con un fuerte nudo.

Allá a lo lejos, sobre la senda borrosa, se había detenido un carro. Y de él descendía una mujer.

Apenas pudo distinguir la forma humana que había empezado a caminar en dirección al rancho; pero sabía, sin embargo, que era una mujer. Y sabía más aún. Porque el temblor incontrolable de sus piernas y el remozado brío con que la galopó la sangre en las arterias, dieron la certidumbre absoluta de que aquella era su hija que volvía.

Llegó al borde mismo de la noche, cuando ya las estrellas empezaban a derramar por el cielo sus candelitas azules y los primeros grillos a expandir por el campo la vibración herrosa de élitros, a través de los cuales parecía cantar el alma misma del verano una cándida aleluya.

Traía en los brazos un niño pequeño, cuyos ojos expresaban todavía el inicial asombro de la luz, y en el rostro, interrogante y medroso la humedad de muchas lágrimas.

La anciana no dijo nada; pero la apretó con fuerzas contra su corazón.

Y ese gesto tan antiguo y sencillo del amor maternal, unido a la mirada comprensiva y dulce, tuvo más elocuencia que todas las palabras.

Vió Ana el mantel blanco y el cubierto doble, y de nuevo sus ojos se anegaron de lágrimas. Pero era el de ahora un llanto que en lugar de dolor aclaraba. Y ella lo sintió como una agua lustral que le lavara el alma, para restituirla limpia y nueva a la esperanza.

Porque la verdad era que todo iba a empezar otra vez, con la vida afirmando su victoria desde aquel tierno brote de carne, que ahora latía en los brazos de la abuela sin rencores, cuyo pecho ensanchaba una felicidad nunca sentida hasta entonces.

Fuera y dentro del rancho, en todas partes, extendía su infinita paz la Nochebuena, loada por la aleluya clara de los grillos.

Entre el follaje quieto del bosque encendían las luciérnagas sus farolitos cordiales, cual si estuvieran simulando un fabuloso árbol de Navidad.

## Los Convenios Colectivos y los Consejos de Salarios

Como consecuencia de los últimos convenios colectivos firmados, hemos leído algún comentario indicando que la celebración de los mismos impedia la nueva convocatoria de los Consejos de Salarios.

Tomando como base tal aseveración haremos un breve estudio del problema, situándole en su sverdaderos términos.

Fué en 1935 que se produjo en nuestro país una de las huelgas que ha tenido mayor duración y repercusión económica; nos referimos a la de la construcción.

Este diferendo recién pudo ser resuelto en los primeros meses del año 1936, con la celebración de un convenio colectivo.

Que significa esta nueva forma de resolver pacíficamente los problemas laborales?

"Esos convenios colectivos de fines de 1935 y principios de 1936 —dice el Escribano Julio Sanguinetti— en un artículo publicado en la Revista Derecho Laboral — significaban ya un adelanto en las relaciones de los sectores profesionales y en la de éstos y el Estado.

Y agrega "El proceso del pliego de condiciones impuesto a las empresas por el sindicato fuerte en un momento dado o el proceso de las empresas imponiendo condiciones a los obreros vendidos, eran sustituidos por un proceso de deliberación y un principio de entendimiento para estructurar —con la mediación del Estado— un derecho extra parlamentario. Los beneficios eran innegables; pero desde luego no se había logrado todo. El espíritu de las empresas era manifiestamente débil; mucho más débil que el de los trabajadores. En ésto, el anhelo de mejoramiento es capaz de superar todas las deficiencias de organización; en aquéllos en cambio, el espíritu individualista es mucho más fuerte".

La ley 9.675 del 4 de agosto de 1937, es la única existente sobre convenios colectivos.

En su artículo 1º se expresa "Facúltase al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y al Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay para vigilar, en lo que les sea pertinente, el cumplimiento de los convenios celebrados entre patrones y obreros".

En el artículo 2º se hace mención a los convenios suscriptos por la Liga de la Construcción.

Los mismos adquirirán fuerza obligatoria una vez depositados en el Instituto Nacional del Trabajo.

Carecemos de una ley que resuelva en líneas generales la certificación de Convenios colectivos.

El decreto del 26 de febrero de 1943, estableció la manera de vigilar el fiel cumplimiento de estos acuerdos.

"El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados vigilará el cumplimiento de los convenios colectivos celebrados de acuerdo con la ley 9.675 del 4 de agosto de 1937 por medio de visitas de inspección, fiscalización de los pagos de salarios o examen de documentos de contralor".

"Los patronos obligados al cumplimiento de convenios colectivos deberán probar el pago de salarios o suplementos mediante recibos otorgados en forma, considerándose infrigido el convenio colectivo en caso de no presentación de los recibos".

Sólo se considerará en forma aquel recibo en que consten el nombre del obrero, los días u horas trabajados, la función desempeñada y el salario, y que haya sido debidamente otorgado".

Con todos estos antecedentes, llamamos a la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943, que instituyó el régimen de Consejos de Salarios.

Dice en su artículo 36: "Quedan igualmente subsistentes las disposiciones de la ley 9.675, de 4 de agosto de 1937, en cuanto en materia de salarios y sus categorías".

Pués, "El salario mínimo es aquél que se considera necesario en relación a las condiciones económicas que imperan en un lugar para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales", según el art. 1º de la ley 10.449 y nada obsta para que estando en vigencia un laudo se realice un convenio colectivo o viceversa.

Son dos procedimientos nada más de fijar una retribución y de ninguna manera pueden considerarse excluyentes.

## Una incidencia curiosa se registró en la Bolsa de Nueva York

El cable nos trajo la noticia vinculaba al cáncer de pulmón con el uso del tabaco.

Fué tal la repercusión de este hecho que todos los papeles cotizados, bajaron notablemente.

Como se ve también la ciencia puede influir en alteración de los hechos económicos de una nación.

El hecho en cuestión tuvo su

## Labor de la Comisión Honoraria para la Lucha Anti-Tuberculosa

### El Dr. Luis Mattiauda expresó lo siguiente:

En cumplimiento de la norma que nos hemos trazado, destinamos esta última audición radial de 1953 por Andebu, para saludar a las autoridades nacionales, municipales, militares, escolares, sociales, religiosas, gremiales, deportivas, cuerpo médico nacional, prensa y radios de todo el país, por la extraordinaria colaboración que recibímos de todos ellos y que nos ha permitido acercarnos a pasos de gigante hacia el ideal por el cual venimos bregando sin desmayos: la terminación de la tuberculosis en el Uruguay.

Una vez más cumplimos con el grato deber de destacar la elevada comprensión demostrada por nuestros conciudadanos de todos los rincones de la República, que facilitaron en toda forma el cumplimiento de nuestro cometido solidario.

Durante los primeros 11 meses del año que finaliza, fueron planificadas 26.910 pensiones en la capital e interior por un total de \$ 2.136.623, lo que hace un promedio mensual de 2.446 familias a las que alcanzan sus beneficios en todo el país, que perciben una cifra media próxima a los \$ 80 mensuales.

Los dispensarios Móviles terminaron exitosamente su segunda investigación de la población de los 18 departamentos del interior y litoral de la República y llevan ya muy adelantada idéntica gestión en la capital.

Dentro de un par de meses pues se habrá cumplido un trabajo de medicina preventiva y edu-

\*\*\*\*\*

### Fué trasladada una Feria de Subsistencia

La Comisión Interventora del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, atendiendo a razones que implican conveniencias de todo orden, ha dispuesto trasladar la feria que los días martes funciona en Guaná entre Acevedo Díaz y Duvimiso Terra, a la calle Acevedo Díaz entre Canelones y Charrúa.

El traslado precedente se realizó el 19 de Enero.

— 000 —

### Nuevo número de teléfono tiene el Servicio de Telefogramas

Con la finalidad de facilitar la utilización del Servicio de Telefogramas, la Dirección General de Comunicaciones lleva a conocimiento del público que, además del número 8 96 96, podrá utilizarse en lo sucesivo el número 9 67 81.

cación sanitaria realmente importante, como lo es el examen dos veces consecutivas, de los habitantes de toda la República.

Comparando los índices de mortalidad de 1º y 2º jiras en el interior, ellos acusan una baja realmente sensible, puesto que ha caído de 1,12 a 0,67%.

Hemos agregado últimamente a nuestra organización la Sección Contralor de Enfermos, que tiene la misión de ver que es lo que ha sucedido con las personas que al examen de los Disponsarios Móviles resultaron con alguna anomalía; si se complementaron los exámenes capaces de determinar el diagnóstico exacto; si los enfermos están en resistencia y si se realizó el examen preventivo de los convivientes con el enfermo. Se trata de un sensible progreso en la tecnicificación creciente que estamos realizando en la Comisión Honora-

ría.

Hemos dado un nuevo impulso para terminar permitiéndonos destacar la opinión de distinguidos tisiólogos extranjeros que nos visitaron recientemente y que elogian de tal manera la obra que cumplimos que si no tuviéramos otras, serían estímulos suficientes para proseguir firmes en la tarea emprendida.

a las construcciones hospitalarias destinadas a enfermos de tuberculosis. Ya están en marcha las reformas planeadas para los pabellones T. B. C. de Rocha, San Carlos, Durazno y Fray Bentos. Más de un cuarto de millón de pesos en obras han sido recientemente adjudicados por licitación pública en la Colonia Saint Bois. Se ha comprado una casa-quinta en Atahualpa para la nueva Casa Materna y pronto se iniciará la construcción de un edificio modelo para el nuevo Dispensario Calmette, que es el que prepara la vacuna B. C. G.

Por último y para terminar permitísemos destacar la opinión de distinguidos tisiólogos extranjeros que nos visitaron recientemente y que elogian de tal manera la obra que cumplimos que si no tuviéramos otras, serían estímulos suficientes para proseguir firmes en la tarea emprendida.

Tengan Vdes. felices fiestas".

## Contribución necesaria

Frente a la próxima campaña electoral la Agrupación 97, se ha dirigido a sus numerosos afiliados contribuyentes y a los simpatizantes, solicitándoles la contribución en la campaña que con el propósito de abrirla recursos se está llevando a cabo.

Es de esperarse que los correligionarios, comprendidos de la alta finalidad, para la que se les solicita esa cooperación, y teniendo en cuenta que la movilización partidaria provoca grandes gastos, sabrán responder de acuerdo a las circunstancias, no solamente cooperando en forma personal, sino que también, procurando el aporte de todos aquellos ciudadanos, que esperan ansiosos el triunfo de la buena causa que motiva esta movilización partidaria.

No espere que vayan en su busca, adelántese, haciéndose anotar en los registros de la Agrupación 97.

Concurra a la calle Avda. Agraciada 1812 o llame por teléfono al 9 30 92.

## Oficinas Inscriptoras

Desde el 16 de Mayo funcionan en los siguientes lugares

Secciones judiciales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, Avda. Gral. RONDEAU 1681.

Secciones judiciales: 15º, 18º, 23º y 24º, en JOAQUIN REQUENA 1469.

Secciones judiciales: 10º y 11º, JUANICO 3623.

Secciones judiciales: 8º, 12º y 19º, JOSE L. TERRA 2388 y BLANDENGUES.

Secciones judiciales: 22º y 17º, Gral. FLORES 3385 bis entre LARRAÑAGA y PROPIOS.

Secciones judiciales: 14º, 16º y 20º, Avda. AGRACIA DA 3071.

Secciones judiciales: 9º y 21º, Cno. ARIEL 4715 (Santiago).

Secciones judiciales: 13º, BELGICA 1691 casi GRECIA (Cerro).

**Horario de las Oficinas:** Martes, miércoles y jueves de 9 a 12 y de 18 a 22 horas. Sábados, domingos y lunes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.